

Docentes de la CEB 8/2 en La Paz, trabajan bajo protesta por imposición de director



Reunión de docentes del CEB 8/2, entre ellos el líder sindical Jesús Ayub Benítez, con el director interino, Salvador García Martínez. Foto: Cortesía.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Docentes del Centro de Estudios Bachilleratos 8/2 (o CEB 8/2, ex preparatoria "Mahatma Gandhi", en la colonia Guadalupe Victoria, en La Paz), trabajan desde esta semana bajo protesta, debido al proceso de designación de su actual director interino, **Salvador García Martínez**; aún no se anuncia si llegarían a paro de clases.

Jesús Ayub Benítez, secretario general del **sindicato del CEB**

8/2, en entrevista para **CULCO BCS**, explica que están en contra del proceso que provino de la **Dirección General de Bachilleratos (DGB)** –dirigida por **Carlos Ancira**, con oficinas centrales en **la Ciudad de México**–; en **BCS**, **Noé López**, es el representante a través de la **Subsecretaría de Educación Media Superior**, quien la semana anterior dio el nombramiento a **García Martínez**, sin atender la inconformidad de los docentes.

Con la entrada de la **Ley General del Servicio Profesional Docente**, todos los docentes y directivos tenían que entrar en sus funciones a través de evaluaciones –sostiene el Secretario del Sindicato–, lo que no ocurrió en el caso del profesor **García Martínez**, quien fue designado desde las oficinas centrales sin participar en convocatoria y sin dar aviso formal a los maestros. “La mayoría de ellos están inconformes”, dijo.

“Ninguno de los docentes podrían ser directores porque no tendrían el nombramiento definitivo por ser (el plantel) de nueva creación”, explicó **Ayub Benítez**: hay 2 maneras de ser director: por medio de promoción de un concurso o por medio de la designación de las autoridades. Esto último fue lo que hizo la DGB, sin embargo, los profesores están inconformes, pues incluso habían prometido una convocatoria en diciembre, lo que no se cumplió.

“Para ser claros, nuestra postura no es ir en contra de la Ley, nos queda claro que la DGB tiene facultades para hacerlo (la designación de un director interino), en lo que no estamos de acuerdo es cómo se dio esta designación, dado que no hubo una convocatoria, una invitación expresa ni oficial hacia el pleno de los docentes. Nunca se dijo cómo iba a ser el proceso, cómo evaluar. Nuestro extrañamiento es ante las autoridades de que pudieron hacer el proceso limpio, por medio de un concurso interno donde se convocara a todos los que pudieran participar”, puntualizó.